

reditiva de haber consignado en Depositaría la cantidad que como fianza provisional se exige (la fecha en el extra)...

Nota.—Si fuere una razón social encabezará la proposición. "La razón social N. N." y podrá también faltar ó variarse las letras indispensables para la buena concordancia.

Hato grande, 18 de Abril de 1895.—El Alcalde, Mendez. [922] 3—1

Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas de arbitrios y servicios municipales de este pueblo, durante el próximo venidero año económico de 1895 á 96...

Table with 2 columns: 'Día 2 de Mayo.' and 'Pesos. Ots.'. Lists various municipal services and their costs, such as 'Matriculas de ganado' for 240 and 'Despachos telegráficos' for 200.

Lo que se hace público para general conocimiento, con advertencia de que los referidos pliegos de condiciones, se encuentran de manifiesto en esta Secretaría á disposición de los que quieran consultarlos.

Hato-grande, 18 de Abril de 1895.—El Secretario, Cecilio Rodríguez.—Vº Bº—El Alcalde, Mendez. [920] 3—1

Alcaldía Municipal de Caguas

Este Ayuntamiento, en sesión del día 3 del corriente, acordó que se anuncie para el Lunes 6 de Mayo próximo venidero, la subasta de los arbitrios y servicios municipales del entrante año económico de 1895 á 96...

Table with 2 columns: 'Pesos.' and 'Description'. Lists items for sale such as 'Introducción de harina de trigo' for 6000 and 'Matanza de reses, cerdos y ganado lanar y cabalío' for 6000.

En esta Secretaría se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y modelos de proposiciones á que han de sujetarse los licitadores; haciéndose presente al mismo tiempo que los derechos que deben cobrarse por el consumo de carnes son 4½ centavos por cada kilogramo de carne de res vacuna y 4 4/5 por cada uno de la de cerdo, lanar y cabrio...

Dichos remates tendrán efecto en la Sala de esta Casa Consistorial, ante el Ayuntamiento, á la una de la tarde, con la advertencia de que, si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse la sesión el día indicado, se verificará entonces la subasta el Miércoles siguiente, á la misma hora antes mencionada.

Caguas, Abril 6 de 1895.—El Secretario, Gerardo Darder.—Vº Bº—El Alcalde accidental, V. Fernandez. [923] 3—1

Alcaldía Municipal de Arecibo.

Aprobados por dicha Corporación los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de los servicios y arbitrios municipales durante el ejercicio de 1895 á 96, se ha dispuesto que los actos de remate tengan efecto en esta Casa Consistorial, ante la Junta respectiva, el día 6 de Mayo próximo en el orden siguiente:

Servicios.

- Impresos para las Oficinas, á las 8½ de la mañana. Alumbrado de la población, á las 9½. Bagajes, á las 10½. Extracción de basuras, á la 1½ de la tarde. Arbitrios. Pasaje del río, á las 2½. Impuesto de consumos sobre harina de trigo, á las 3½. Impuestos sobre consumos de carne, á las 4.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento general, estando de manifiesto en

Secretaría los referidos pliegos de condiciones á disposición de los que quieran examinarlos.

Arecibo, 9 de Abril de 1895.—El Alcalde, L. Roses [846] 3—1

En el expediente de apremio que en cobro de contribuciones se sigue contra la sucesión de Marcelino Vega, siendo su representante Don Manuel Ayala, se ha dispuesto la venta en pública subasta de 50 cuerdas de terreno sitas en el barrio de Sabana-hoyos de esta jurisdicción, de llano y cerros, la mayor parte destinadas á pastos, monte y maleza...

Para dicho remate se ha señalado el día 15 de Mayo del presente año de 1895, de 1 á 3 de la tarde en los altos de la Casa Consistorial, no admitiéndose proposición alguna que no cubra las dos terceras partes del de la tasación en dinero efectivo y de contado.

De orden del Sr. Alcalde se hace saber al público para la concurrencia de licitadores.

Arecibo, Abril 16 de 1895.—El Comisionado, José Rivas.—Vº Bº—El Alcalde, L. Roses. [928] 3—1

En el expediente de apremio que en cobro de contribuciones se sigue contra la sucesión de Lorenzo Caballero, se ha dispuesto la venta en pública subasta de 100 cuerdas de terreno sitas en el barrio de Sabana-hoyos de esta jurisdicción, de llano y cerros la mayor parte, destinadas á pastos, monte y maleza...

Para dicho remate se ha señalado el día 15 de Mayo del presente año de 1895, de 1 á 3 de la tarde en los altos de la Casa Consistorial, no admitiéndose proposición que no cubra las dos terceras partes del de la tasación en dinero efectivo y de contado.

De orden del Sr. Alcalde se hace saber al público para la concurrencia de licitadores.

Arecibo, Abril 16 de 1895.—El Comisionado, José Rivas.—Vº Bº—El Alcalde, L. Roses. [929] 3—1

Alcaldía Municipal de Guayanilla

Al público.—En el expediente de apremio seguido por esta Alcaldía contra Don Manuel Rodríguez, vecino del barrio del Pasto, en cobro de contribuciones por años atrasados, se ha dispuesto la venta en pública subasta de 17 hectáreas, 7 áreas y 91 centiáreas de terreno con alguna finca de café en mancha y guineos...

Lo que se hace público para general conocimiento. Guayanilla, 10 de Abril de 1895.—El Comisionado, Lorenzo Trujillo.—Vº Bº—El Alcalde, Zavala. [927]

Alcaldía Municipal de Rio-grande.

No habiendo tenido efecto el remate en subasta pública del impuesto de consumos acordado por este Ayuntamiento para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto ordinario del corriente año económico, ha dispuesto dicha Corporación que se publique segunda subasta para el día 4 del próximo mes de Mayo á la una de su tarde, con sujeción á los mismos tipos y condiciones que se expresan en el anuncio publicado en la GACETA OFICIAL número 38 de 28 de Marzo último.

Y se hace notorio al público para la concurrencia de licitadores, advirtiéndose que el expediente respectivo que contiene todos los documentos que han de regir en la subasta, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y Alcaldía y que el acto se llevará á efecto en la Casa Consistorial.

Rio grande, 19 de Abril de 1895.—Tomás Paz.—[926] 3—1

Alcaldía Municipal de Rincon

Al público.—En el expediente de apremios que se sigue por esta Alcaldía en cobro de la cantidad de 65 pesos 17 centavos, más gastos y costas del mismo, para pago de contribuciones municipales que atañen la sucesión de Don Antonio Rodríguez, en el barrio de Barrero de esta jurisdicción; por providencia de este día se ha dispuesto sacar a pública subasta 9 cuerdas de terreno mas ó menos, equivalentes á 3 hectáreas, 1 hectárea y 63 centiáreas, que se fueron embargadas...

tenga lugar dicho subasta se señala el Jueves 9 del entrante mes de Mayo entre 12 y 1 de la tarde en la Sala Alcaldía de este pueblo; siendo condición indispensable para tomar parte en dicho remate, depositar una hora antes el 10 por 100 del importe de la tasación como fianza provisional.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Rincon, Abril 9 de 1895.—El Comisionado, Bonifacio Nuñez.—Vº Bº—El Alcalde, Echeandía. [851] 3—1

Alcaldía Municipal de Albeito.

Al público.—Autorizado el Ayuntamiento, por el Excmo. Sr. Gobernador General de la Provincia, para vender en pública subasta la casa destinada á la antigua Carnicería; y justipreciada en la suma de 50 pesos, moneda corriente se llevará á efecto dicho acto en el Salón de sesiones, á la una de la tarde del día 4 de Mayo próximo, ante el Ayuntamiento, por licitación verbal, con que sean admitidas proposiciones por menor cantidad de la estipulada, quedando obligado el rematista á satisfacer el importe del papel sellado correspondiente que se cubra en el expediente.

Y se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Albeito, Abril 18 de 1894.—El Secretario, Angel F. de la Cruz.—Vº Bº—El Alcalde, Torrens. [930] 3—1

Alcaldía Municipal de Yauco.

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Santiago Mercado, por contribuciones que tiene pendientes de los años 82 á 83, 83 á 84, 84 á 85, 85 á 86, 86 á 87 y 87 á 88, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de una y media cuerda de tierra ó sean 48 áreas y 95 centiáreas, en el barrio de Duey de esta jurisdicción, colindantes por el Este con Don José Carero, por el Oeste con Don José Quiñones, por el Norte con Don Martín Ramos y por el Sur con el referido Sr. Quiñones, los demás por menores obran expuestos en el expediente de su razón; valoradas en 30 pesos, cuyo remate tendrá lugar el día 17 de Mayo entrante á las 2 de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Abril 17 de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Cataá. [924] 3—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Catalino Rivera, por contribuciones que tiene pendientes de los años 83 á 84, 84 á 85, 85 á 86, 86 á 87, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de cuatro cuerdas de tierra ó sean una hectárea, cincuenta y siete áreas y veinte y una centiáreas en el barrio Rubias, de esta jurisdicción, colindantes por Saliente con Don Felipe Morales, por el Poniente con Don Juan Cedeño, por el Sur y Norte con el referido Sr. Cedeño, los demás por menores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 40 pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá lugar el día 22 de Abril entrante á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Marzo 22 de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Cataá. [719] 2—2

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Juan Eleuterio Gonzalez, por contribuciones que tiene pendientes de los años 83 á 84, 84 á 85, 85 á 86, 86 á 87, 87 á 88, 88 á 89, 89 á 90, 90 á 91, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de cuatro cuerdas de tierra, equivalentes á una hectárea, cincuenta y siete áreas y veinte y una centiáreas en el barrio Rubias, de esta jurisdicción, colindantes por el Saliente con Don Mateo Velez, por el Poniente con Don Domingo Ramos y una quebrada y Don Ramón Rodríguez, por el Sur con Doña Anita Vega y por el Norte con Don Juan Cedeño, los demás por menores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 60 pesos moneda corriente, cuyo remate tendrá lugar el día 22 de Abril entrante á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Marzo 22 de 1895.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Cataá. [721] 3—3

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Francisco Perez, por contribuciones que tiene pendientes de los años 91 á 92 y 92 á 93, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de diez cuerdas de tierra ó sean 3 hectáreas, 83 áreas y 4 centiáreas, en el barrio Sierra-crita, de esta jurisdicción, colindantes por el Este con Don Antonio Orvera, por el Oeste con Don Anastasio Ruiz, por el Sur con Doña Antonia Orvera y por el Norte con Don Juan Manuel Martínez, los demás por menores obran expuestos en el expediente de su